



Cómo Prepararse para Su Audiencia del Desempleo

Resumen de *Cómo Preparar y Presentar Su Caso*

El Departamento de Seguro del Desempleo (ESD) notificara la Oficina de Audiencias Administrativas (OAH) cuando una apelación ha sido presentada. La apelación será decidida por un Juez de Derecho Administrativo (Juez) independiente e imparcial de OAH.

Su audiencia será por teléfono. Siga las instrucciones en la Notificación de Audiencia adjunta para participar en la audiencia.

ESD le mandara a OAH los documentos que usted proveyó a ESD. OAH preparara los paquetes de la audiencia y mandara los documentos a todas las partes antes de la audiencia.

Si usted tiene una discapacidad que haria difícil su participación por telefono, puede contactar la oficina indicada en la Notificación de Audiencia adjunta para pedir un adaptacion especial.

Para ver un ejemplo de un video de una audiencia visite nuestra página de web www.oah.wa.gov
(Disponible en Inglés y Español)

I. Como Prepararse para la Audiencia

- Por favor lea todos los documentos que reciba con la Notificación de Audiencia con cuidado.
- Este preparado para hablar sobre hechos importantes - escríbalos para que le ayude recordarlos.
- Si usted tiene documentos adicionales que quiere que el Juez vea, usted debe mandarlos al Juez y las demás partes nombradas en la Notificación de Audiencia inmediatamente para permitirles tiempo para revisarlos antes del día de la audiencia. No espere hasta el último minuto para presentar sus documentos.
- Por favor elimine cualquier información confidencial (como Números de Seguro, números de cuentas de banco, números de licencias, etc.).
- Usted puede solicitar un intérprete antes de la audiencia si su inglés es limitado o si usted necesita una adaptación especial para una discapacidad. Por favor llame al número de la oficina indicada en su Notificación de Audiencia para hacer una solicitud.
- Aplazamientos son raramente concedidos. Si usted tiene conflicto con la fecha o el horario de su audiencia, por favor trate de reprogramar el otro asunto antes de pedir el aplazamiento. Si usted de todos modos necesita el aplazamiento, esté listo para explicar el porqué. Después de escuchar su explicación, OAH le concederá o negara su solicitud.
- La mayoría de veces la gente se representa así mismo para audiencias del desempleo. Usted puede escoger ser representado en la audiencia. Si usted contrata a un abogado, usted será responsable por pagar cualquier cargo del abogado.



Sin embargo, www.oah.wa.gov/Unemployment.shtml (Escríballo exacto, incluyendo la letra mayúscula) indica recursos para representación legal a un bajo costo o ningún costo.

- Si usted planea llamar a un testigo a la audiencia, usted necesita asegurarse de que tenga la información sobre cuándo será la audiencia y como conectarse.

II. ¿Que pasara en la audiencia?

El Juez grabara la audiencia. El Juez explicara los asuntos y describirá lo que pasara durante la audiencia. El Juez pondrá los testigos bajo juramento, identificara y admitirá las exhibiciones, cuestionara los testigos y tomara testimonio. Una audiencia normalmente dura entre 45 y 60 minutos. El Juez tomara una decisión basada en la evidencia presentada y mandara por correo su decisión escrita a las partes dentro de siete días. La decisión del Juez es referida como la Orden Inicial.

Si usted (el Apelante) no llama para la audiencia que usted solicito, el Juez dara una orden por incumplimiento y eso significa que la decisión que está apelando continuara en efecto.

Si usted está en desacuerdo con la decisión escrita por el Juez, usted puede apelarla presentando un Petición de Revisión. Al final de la decisión del Juez habrá instrucciones específicas sobre como presentar una Petición de Revisión y la fecha de cuando la Petición de Revisión es debida.

Si usted está interesado en investigar las leyes que aplican a su caso más afondo, el Código Revisado de Washington (RCW) y el Código Administrativo de Washington (WAC) están disponibles en www.oah.wa.gov/LegalResearch.shtml.

Vea otras preguntas hechas frecuentemente en www.oah.wa.gov

- ¿Que es una causa buena para resignar?
- ¿Que es mala conducta?
- ¿Que si tengo necesidades especiales?
- ¿Que si necesito un intérprete?
- Consejos que ayuden en la audiencia
- Clausuras de la oficina

Si usted no tiene acceso al internet en su casa, usted puede solicitar una copia de la información que es proveída en línea llamando a la oficina indicada en la Notificación de Audiencia adjunta. También puede hacer arreglos para usar una computadora en su biblioteca local o en el Centro de WorkSource.

III. Recursos Legales para Representación

Puede consultar con los siguientes para asistencia legal:

Nombre del Recurso	Numero de teléfono	Pagina de Web
Unemployment Law Project	888-441-9178	www.unemploymentlawproject.org
Washington State Bar Association	800-945-9722	www.wsba.org
CLEAR	888-201-1014	www.washingtonlawhelp.org